

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 13 de Enero de 1909.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

TRIBUNA LIBRE

La cuestión palpitante

I

La lectura de los notables artículos sobre Solidaridad Canaria, escritos por el señor Pérez Díaz y publicados recientemente en El Progreso, han venido como a reanimar los entusiasmos de mis convicciones, en medio de este ambiente rutinario y de inconsciencia, viendo que aún desde los campos más apartados de aquel en que militamos, se rinde culto a los mismos principios (salvo diferencias de mero accidente), se predicán las mismas doctrinas, se tremola la misma bandera, ante cuyos pliegues depónense, aunque transitoriamente, los ideales de partido, para dar vigor a las aspiraciones comunes, a esa labor constructiva que nos ha de traer la rehabilitación y grandeza de la patria.

Dudando he estado si decidirme, ó no, a hacer algunas consideraciones sobre el trabajo del señor Pérez Díaz, para elogiarlo, seguramente no tanto como se merece, y ratificar, al mismo tiempo, una vez más, mis firmes convicciones sobre el engranaje político que debe tener toda nación bien constituida, con municipios que administren los intereses comunes a las familias que tienen asiento dentro de él; con sus comarcas (en la Península son las provincias y aquí son las islas) para regular aquellos intereses que, trascendiendo de la órbita municipal, sean solamente comunes a los municipios; con sus regiones administrativamente organizadas para entender sobre lo que, importando a la vida insular ó de la comarca, no se pueda en la esfera privada de cada una sino que se extiende a varias, y con un Estado central, ordenador de los intereses comunes a las regiones que le forman, y para hacer al mismo tiempo, no una censura, que a semejante cosa jamás se atrevería mi profana inteligencia, sino una anotación a ese mismo trabajo (en este artículo pienso hacérsela a otro escrito) en lo que se refiere al concepto sobre soberanía, inadaptable, en mi humilde juicio, a la legítima organización que suponen, tanto las ideas regionalistas y federales de todos los tiempos, como la última orientación de la Ciencia política contemporánea.

El Sr. Urquía y Solidaridad catalana.

Y cuando la inactividad, propia de nuestro ambiente, parecía haberse apoderado de mi espíritu, apartando hacia el lugar de la indolencia los propósitos que me había formado, El Pueblo Canario, periódico regionalista, dando acogida y prestando asentimiento a las afirmaciones de don Juan Urquía en su artículo La moral de una derrota, ha tenido, para mí la virtud, para los lectores de LA OPINIÓN tal vez la desdicha, de sacarme de ese estado de pasividad.

Afirmó el Sr. Urquía que Solidaridad catalana ha fracasado, y que ese fracaso es debido a que el pueblo de Barcelona, español en su inmensa mayoría, y en su inmensa mayoría liberal, democrata y republicano, no puede aprender la política que supone en esa Solidaridad. (Hace referencia a las leyes de Terrorismo, de Comunicaciones marítimas y de Administración local.

Y yo pregunto: ¿Dónde está ese acuerdo de Solidaridad catalana sobre esos proyectos de ley? Exceptuándose lo referente a mancomunidades, ¿dónde está la sección colectiva de los representantes de Cataluña? ¿Y dónde esa dirección hacia la derecha que supone el señor Urquía? ¿Acaso en haberle dado la jefatura al Sr. Salmerón y en no atreverse a sustituirle después con el Sr. Cambó, que es quien ac-

tualmente ostenta mayores prestigios? ¿Tal vez en haber formado una candidatura compuesta por el católico Sr. Albó y tres radicales entre los que figuraba el famoso ateo y materialista Sr. Suñer y Capdevilla.

¡Ah! Es que diputados de Solidaridad, pertenecientes a su derecha, han dejado, repetidas veces, oír su voz en el Parlamento, en debates sobre el presupuesto eclesiástico y sobre el sufragio universal, y los liberales del día, liberales a lo franceses, no pueden concebir una libertad de pensamiento y de expresión que permita a los diversos componentes de un organismo político exteriorizar sus propias convicciones en cuanto caen de la órbita que les es común, sino a condición de que esas convicciones sean radicales, democráticas en el sentido vulgar de la palabra, ó anticlericales, que es actualmente el tópico de moda.

El Criterio Solidario y la libertad de Criterio.

No nos dejemos llevar por la parcialidad de las ideas políticas, parcialidad de buena fe, que no niego en el Sr. Urquía, pero parcialidad al fin. No nos dejemos seducir por esos conceptos que no responden a la realidad: Solidaridad catalana, como Solidaridad canaria, como toda Solidaridad, estriba precisamente—como escribe el Sr. Frollo y están cansados de repetirlo todos los catalanes de ese movimiento—en la unión de hombres con distintas orientaciones políticas; pero que piensen de distinta manera en un punto determinado más importante por sí solo que la peculiar profesión política de cada solidario.

Por eso los Sres. Carner, Urtado y Salvatella, con la independencia y altivez de los propios convicciones, plantearon el debate sobre el viaje regio a Barcelona y hablan frente a sus compañeros de minoría, como antes lo habían hecho en lo del sufragio, y después con motivo del llamado presupuesto de cultura; por eso los Sres. Prat de la Riva, Cambó, Puig y Cadafalch y Feliú, en diversas ocasiones, con esa misma altivez y esa misma independencia de sus propias ideas, han exteriorizado, en la prensa y en el Parlamento, la razón de sus creencias.

Y es que cuando se salen de la esfera que les es común; cuando desenvuelven su actividad fuera del programa del Trivoli, cada diputado conserva su carácter peculiar, su propia significación, porque el pacto que Solidaridad supone no exige la abdicación de los ideales, sino la cooperación, la mutua ayuda, hasta casi la unificación, en aquello que les es común.

Si queréis, pues, descubrir orientaciones en la Solidaridad, no fijéis la atención en los debates sobre el sufragio, sobre el proyecto de ley del terrorismo, sobre el de comunicaciones marítimas, sobre el viaje regio. En estos asuntos los diputados hablan no como solidarios, que tales cuestiones caen fuera de su esfera.

Buscad esa orientación en la órbita que les es común; prestad oído, si queréis descubrirla, a la actitud de sus miembros frente a la mancomunidad de municipios y de provincias y a la Hacienda de estos mismos organismos, a la funestísima y verdadera retrograda ley de jurisdicciones (aunque es motivo suficiente que sea obra del partido liberal para que los rotativos madrileños no se lo echen en cara todos los días a sus autores), a la organización electoral y a la reconstitución de la personalidad regional.

La moral de la Derrota

¿Dónde está ese «Jefe, endiosado, considerándose invencible, dominado por el vértigo de la altura, olvidando programas y las promesas que le sirvieron de plataforma electorales?»

¿Dónde está esa dirección de la Solidaridad hacia la derecha, di-

rección que según el Sr. Urquía es la causa de su supuesto fracaso?

¿Dónde están esas razones que han impulsado a mis amigos de El Pueblo Canario a decir que debemos huir de la senda, parece aludir a la falta de radicalismo que el Sr. Urquía echaba de menos en que hallara la ruina de la solidaridad de Cataluña?

Y ¿dónde está ese fracaso, donde esa ruina?

Los que solo forman juicio por las apariencias, ó, cuando más, por las informaciones de esa plaga social que se llama trust periodístico y rotativos madrileños, podrán haber creído que en Barcelona ha fracasado el Regionalismo por el triunfo de los ferrouzistas, y por que esos periódicos, olvidándose de la verdad, afirmaron al principio, y así lo transmitieron a Canarias los corresponsales, que los antisolidarios habían obtenido 30 mil electores y los solidarios 28 mil, siendo así que los primeros tuvieron 30 500 y los segundos 39 mil aproximadamente, no habiendo salido triunfantes por un error de cálculo al ir al copo, con lo que perdían un 25 por ciento de los votos que determinó un vencimiento en el plan electoral trazado, cosa muy distinta del fracaso de Solidaridad como conjunción de fuerzas varias con programa común a todos.

Pero vosotros, demócratas a la moderna, partidarios de las masas, defensores entusiastas del régimen de la mayoría, no vayáis a incurrir en la contradicción de llamar derrota, fracaso ó ruina solidaria a las elecciones últimas de Barcelona. Inclinaid vuestra frente ante 8.500 electores de mayoría que obtuvo en la lucha Solidaridad catalana, que vosotros en vuestros libros, en vuestros discursos y en vuestros periódicos andáis proclamando constantemente, que en un régimen democrático donde está la mayoría está la razón y donde está el número debe estar el Poder.

Mañana, Dios mediante, continué ocupándome del carácter con que según el Sr. Urquía debe aparecer investida Solidaridad Tinerfeña, que nosotros llamamos Solidaridad Canaria, como paso previo a algunas consideraciones que me propongo hacer sobre los artículos del Sr. Pérez Díez.

Andrés de Arroyo.

Notas municipales

La sesión de hoy

En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Instancia de D.ª Celis Zamora solicitando se le dispense del pago de la cédula personal, en vista de habersele extendido en el Puerto de la Cruz.

Expediente sobre medición y tasación de la faja de terreno cedida para vía pública por Don Manuel González Méndez, en el camino de los Cochés.

Idem, sobre medición y tasación de solares cedidos para vía pública por la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas.

Idem, sobre enajenación en venta de solares provenientes del ensanche del camino de Salamanca.

Idem, sobre concierto para adquisición de un terreno donde construir un pudridero de basuras.

Idem, sobre reclamaciones formuladas fuera de plazo por varios contribuyentes a arbitrios municipales.

Proyecto de adoquinado de la calle de la Curva y de la de Imeldo Seris en el trozo comprendido entre las de la Caleta y Candelaria.

Proyecto de concurso presentado por el Arquitecto, entre albañiles y pintores, para contratar al enlucado y pintura de las fachadas de las casas, cuyos propietarios no han cumplido con la obligación de hacer estas obras. Medición de las aguas practicada en tres de Enero actual. Instancia de D. Miguel Ojeda soli-

citando en alquiler el puesto número 7 del Mercado de hierro, para establecer un despacho de carnes.

Oficio del Gobierno Civil para que sea modificado en los términos que indica, el Reglamento para el servicio benéfico sanitario de esta ciudad.

Oficio de la Jefatura de Montes relativo a la próxima Fiesta del árbol.

Oficio del Ingeniero jefe de Montes interesando que se permita la plantación en el vivero del Ayuntamiento, de árboles con destino a la repoblación de los montes.

Cesión de la banda de música y efectos de festejos a la Junta de señoras de La Cruz Roja para los espectáculos que organiza a beneficio de los damnificados en los terremotos de Italia.

Expedientes de construcción y reforma de edificios.

Juez especial

Rogamos al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial nos perdone la insistencia que ponemos en solicitar de su alta y prestigiosa autoridad el nombramiento de un juez especial que entienda en la sustanciación del proceso incoado por el Juzgado de instrucción de Orotava, en averiguación de las causas que motivaron el incendio de la casa que en el pueblo de los Silos posee D. Rafael Martín.

El hecho en sí, en sus orígenes y desarrollo, y el trabajo que pesa sobre el citado juzgado, son, a nuestro modesto entender, motivos suficientes que explican esta nuestra insistencia, pues si, por razones que no entramos a examinar, esta clase de hechos quedasen sin el debido esclarecimiento, la tranquilidad del ciudadano honrado quedaría a merced del primer perturbador.

Y siendo creencia generalizada en los Silos, de que el incendio a que nos referimos no fué casual, más se impone la designación de un juez especial que, ó destruya esa creencia, ó descubra la criminal mano que tan brutalmente atentó a la vida y a la hacienda de personas que en el imperio de la ley buscan su más eficaz y verdadera salvaguardia.

La Compañía de Zarzuela

Con gran complacencia hacemos nuestras, recomendándolas a la Empresa, las siguientes líneas que publica nuestro estimado colega lagunero El Pueblo Canario.

«Hemos venido indicando en números anteriores la conveniencia de que la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la vecina ciudad dé algunas funciones—dos veces por semana—en el Viana, y hoy acogemos en nuestra columna la siguiente idea, que nos han dado varias personas:

Como para venir de Santa Cruz tiene la compañía que pagar el tranvía, etc. etc., le sería mucho más conveniente a la Empresa al terminar sus compromisos en aquel coliseo, venir a esta ciudad a dar 8 ó 10 funciones, viniendo aquí los artistas y reduciéndose mucho la hoja de gastos, y seguramente como hay grandes deseos de ver trabajar a la compañía y oír obras nuevas, darían esas funciones pingües beneficios.»

Estamos seguros de que, a ser posible, como suponemos que lo sea, la Empresa deferirá al ruego que se le hace.

REAL CLUB TINTERFEÑO

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta General el miércoles 13 del corriente, a las 5 de la tarde, en el local de la Sociedad.

Orden del día.—Modificación de los artículos del Reglamento sobre admisión de socios, y otros asuntos de importancia.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1909.—P. A. D. L. J. D., El Secretario, Agustín Guimerá y Frago.

TEATRO

REVISTILLAS

Al fin logramos que se nos atendiera en lo referente al tapizado del pedestal en que se coloca el señor Cebas.

Anoche, el susodicho artefacto, apareció disimulado con percalina roja.

Muchas gracias.

En La Revoltosa se lució mucho la Sra. Alcácer que bordó con maestría su papel de Mari-Pepa. En el duo con el Sr. Cruz, que cantó con gusto y afinación, escuchó buenos aplausos.

Respecto a esta artista, confirmamos en absoluto el juicio que de ella hemos hecho. Es lo mejorcito que tiene la compañía. Es artista de alma, de grandes bríos y que llena la escena.

El Sr. Peña, muy bien. Los demás coadyuvaron.

Pasamos por alto La Reina mora, que poco faltó para que fuera un fracaso completo.

Ninguno de los artistas—y exceptuamos en justicia a la Srita. García que cantó admirablemente con el Sr. Cruz—supo vestir la obra.

Ni el Sr. Solé, ni el Sr. Lorente, ni la Sra. Villanueva interpretaron su cometido.

El Sr. Peña se dedicó a tarugar desluciendo su cooperación, que pudo haber sido mucho mejor de lo que fué.

Este artista, muy notable, pues posee grandes facultades, hace demasiado caso a la parte del público que le ría sus excentricidades.

Si en lugar de aplausos, el público le premiara con el silencio, seguros estamos que se enmendaría. Repetimos que es lástima que el Sr. Peña no comprenda que, sin echar mano a esos recursos, su labor sería más apreciable.

El Pobre Valbuena borró la mala impresión que dejara La Reina mora, pues obtuvo un lucido conjunto.

El Sr. Peña nos agradó muchísimo en esta obra y ni un momento se desbordó. Así, Sr. Peña, es como debe V. siempre trabajar; que si no le aplauden arriba, le aplauden abajo.

La Sra. Alcácer, con un hermoso mantón azul, arrebató al público en el terceto final, que fué brillante y mereció los honores de la repetición.

Deseamos se nos atienda en lo que hemos dicho respecto a la escena, que se cuida muy poco.

También sería conveniente que no vuelva a pasar lo de anoche, que los sendos maritillazos que se daban dentro, impedían escuchar a los artistas.

Sr. Director de escena: tiene usted la palabra.

Tinerefe.

Si toséis y enfleaquecéis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalescencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 12—13/10

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 84'15. Acciones Banco de España a 441 00. Amortizada 5 p 8, a 101'95.

CAMBIOS Londres, vista, a 27'98 por £. París, vista, a 11'35 p 8 P.

Bolsa de París Exterior Español, a 96'12. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 335'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francesos, 416 00.

EL GUANCHE

acaba de recibir QUESO DE ROQUEFORT, DE GRUYERE Y DE PLATO. Riquisimos PURÉS de todas clases, chorizo Riojano y longaniza de Burgos; todo barato y muy fresco. CERVEZA TAGORR de

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Oposición al proyecto de Administración local.

Madrid 12—18'40.

En una reunión que hubo hoy en el domicilio del señor Montero Ríos, se decidió hacer en el Senado oposición abierta y ruda al Gobierno en el proyecto de ley sobre Administración local.

En el salón de conferencias del Congreso se reunieron los señores Canalejas, Romanones y García Prieto.

Estudiaron un gran número de enmiendas que se presentarán al referido proyecto á fin de obstaculizar su aprobación.

El señor Maura no disimula su contrariedad ante los acontecimientos políticos que se preparan.

El señor Moret.

Madrid 12—19'10.

El jefe de los liberales, Sr. Moret, continúa en Biarritz atendiendo á su señora esposa que, como ya he telegrafiado, se halla enferma de bastante cuidado.

De Italia.

Madrid 12—20.

Los despachos que llegan de Roma participan que los nuevos temblores de tierra sentidos en Calabria y en Sicilia, han causado numerosas víctimas.

Reina gran pánico.

También añaden esos despachos que del extranjero llegan cuantiosos donativos para socorrer á los supervivientes de la catástrofe.

Notas agrícolas

Segun leemos en nuestro colega *La Asociación Agrícola*, al norte de esta isla y en el sitio denominado *Las Montañas*, á una altura de 800 metros sobre el nivel del mar, se han practicado, con satisfactorias resultancias, experiencias de cultivo de tabaco.

Parece que con frecuencia se repite el caso de estar en malas condiciones las semillas de patatas que en esta provincia se reciben del extranjero. Y bien necesario es que los agricultores se defiendan de tales engaños y arterres.

No nos cansaremos de repetir que, por el momento, se impone, para esta y otras cosas, una acción convenida de todas las Cámaras Agrícolas de esta provincia.

Los pósitos

Por el Delegado regio, señor Conde de Retamoso, se ha dictado una circular, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

1.ª Se concede una moratoria á todos los deudores de los Pósitos hasta el 31 de Marzo de 1909, hayan ó no vencido sus obligaciones al publicarse esta Circular, siempre que sus créditos estén suficientemente garantidos, á juicio de las corporaciones administradoras.

2.ª Desde la publicación de esta Circular, quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo, y únicamente continuará la tramitación de los expedientes de fallidos, á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

Procurará V. que esta circular llegue á conocimiento de los Ayuntamientos y Juntas administradoras, utilizando todos los medios de publicación oportunos para que también pueda ser conocida por los deudores, y sin perjuicio de que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia.

LA BENÉFICA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ENSEÑANZA GRATUITA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 7, 10 y 2.º párrafo del 15 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria, al objeto de presentar las cuentas y una Memoria explicativa de las operaciones realizadas durante el año último y proceder á cubrir las vacantes naturales que han ocurrido en la Junta Directiva, que alcanzan á la tercera parte; cuya reunión se celebrará el 15 del corriente mes, á las siete y media de su noche, en el local social, Ruiz de Padrón núm. 13.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1909.—El Secretario general, José G. Martín.

Junta Municipal del Censo electoral DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Lorenzo Fernández y Hernández, Presidente accidental de la Junta Municipal del Censo electoral de esta Ciudad.

Hago saber: Que conforme á lo dispuesto en la Real Orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de 15 de Noviembre último, quedan expuestas al público en la puerta de la Secretaría de esta Junta (Secretaría del Juzgado municipal, ex-convento de San Francisco), las listas de electores que dispone el artículo 33 de la Ley electoral respectiva á las once secciones del casco de población, con objeto de que puedan pedir su inclusión en las mismas, los que se crean con derecho á figurar en ellas, ó la exclusión de los que indebidamente se hayan podido figurar en dichas listas, enyas reclamaciones se han de presentar en el término de quince días á contar de esta fecha.

Con objeto y por el mismo plazo quedan expuestas en la puerta de la Escuela pública de niños del barrio de San Andrés, las listas de aquella Sección y en la puerta del Juzgado municipal de Taganana los de ésta.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Enero de 1909.—Lorenzo Fernández.—El Secretario, Antonio Ruiz.

Sociedad Camacho's Union

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 á las 7 y media de la noche en el local que ocupa la Sociedad «La Benéfica».

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1909.—El Secretario, Domingo Suárez.

ORDEN DEL DIA.—Elección de cargos, lectura de la Memoria reglamentaria y demás asuntos que interesa á la Sociedad.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 5 vapores entrados ayer en nuestro puerto conducían 181 pasajeros.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían entrado 3 vapores conduciendo 22 pasajeros.

Los terremotos EN ITALIA

Heridos y fugitivos PALERMO.—Merced á los increíbles esfuerzos realizados han quedado restituidas provisionalmente las comunicaciones entre Messina y Catania.

Los primeros trenes que proceden de Messina legán atestados de heridos y fugitivos, que son atendidos con solicitud, disputándose todos el deber de auxiliarlos.

Se desarrollan escenas altamente conmovedoras y hermosos rasgos de caridad y adnegación.

Catania no es una ciudad en estos momentos, sino un hospital donde los heridos encuentran en cada casa una nueva familia que mitiga el dolor de los seres que los supervivientes han perdido.

Los niños, que han sido los primeros reexpedidos, además de los heridos, son acogidos con inmenso cariño y todos encuentran en seguida lugar predilecto.

Cuentan los que llegan, que Messina está completamente demolida.

Los torrentes arrastran cadáveres.—Miedo.—¿La peste?

KOMA.—Durante todo el día de ayer continuaron las sacudidas sísmicas en Calabria y Sicilia.

Fueron más débiles, pero llevaron á su colmo el pánico de las poblaciones, que habían escapado de la catástrofe.

En los campos del interior de Calabria ocurren escenas verdaderamente milenarias.

Miles de personas acampan al aire libre, sin viveres, sin ropas, sobre la tierra encharcada, y que agitan los terremotos como las olas el mar; y bajo la lluvia que cae siempre, tirando de frío, rezan de rodillas, pidiendo á la Madona que tenga compasión de su desventura.

Los niños mueren de frío y de hambre, ante los ojos de sus madres, que no saben cómo conservarles la vida.

El número de locos es enorme, y da lugar á escenas macabras.

Vése á muchos de ellos correr sobre los campos encharcados, riendo con lúgubre risa, y anunciando, profético el ademán, que se acerca el fin del mundo, y que en toda la extensión de la tierra ocurren terremotos análogos y desgracias semejantes.

Las pocas iglesias que se mantienen de pie están llenas constantemente de una multitud delirante, que implora á gritos la paz en la tierra, el perdón de los pecados y la misericordia divina.

Contribuye á aumentar el miedo horrendo, enloquecedor, que sienten los calabreses, el hecho de que los ríos y arroyos hayan abandonado su cauce y corran sobre los destrozados campos,

arrastrando ruinas y cadáveres de hombre y animales domésticos.

Se ha secado el lecho de muchos torrentes. Por las hondonadas abiertas por el fenómeno sísmico discurren las aguas tumultuosas, mientras que se elevan cerros sobre las barranqueras, y el lecho de los ríos desaparece, cubierto por enormes masas de fango.

Los manantiales se han secado, y en una zona extensísima de muchas leguas no tienen los calabreses, para calmar su sed, más agua que la de la lluvia.

En cambio han brotado de entre las grietas abiertas en los flancos de las montañas, manantiales de aguas sulfurosas, que corriendo por los valles, quemán y devastan los escasos sembrados que respetara la catástrofe.

COMUNIDAD DE REGANTES EMPRESA DEL MIRABAL

Convocatoria

Por la presente se recuerda á todos los señores partícipes de esta Comunidad que, según las Bases por que se rige, el día 15 de este mes tendrá lugar la reunión general para elegir la Directiva que ha de actuar en el año que empieza.

La Junta se verificará en el local de la Escuela pública de niños á la hora de las 7 de la noche del expresado día 15 de este mes.

Villa de Icod, 8 de Enero de 1909.—El Presidente, J. G. Fajardo.

Nueva ley y primeros síntomas

...¿De legalidad? No. De habilidades caciquiles.

Y estas, como es natural, nos la proporciona el que en Icod ejerce el *leonismo*, por lo menos, hasta nosotros llegan esas habilidades como primicias que brindamos á quienes la ley obliga á intervenir en todas las operaciones electorales.

Y es curioso anotar que el *leonismo*, tan seguro de su influjo en todos los pueblos de esta Circunscripción, al diario vocer de los periódicos que le son afectos, apele á esas antiguas y desacreditadas máximas políticas intentando desvirtuar una ley nueva y dictada con el intento plausible de moralizar función tan desmoralizada como la electoral.

La intervención que amigos nuestros tienen en la Junta municipal de Icod no agrada á aquel caciquismo y por ello, nooba ante esa su grande y arraigada influencia, tiende á eliminarlos.

La renovación de tales procedimientos bien merece una información pública para que se vea con cuánta razón aseguramos que el caciquismo leonino en Tenerife no tiene otro arraigo que el que le dá su acostumbrado propósito de concular los preceptos legales y el apoyo oficial que hasta aquí esas conculecaciones han encontrado.

Creemos, sin embargo, que hoy, con el nuevo funcionamiento electoral, no ha de ser tan fácil subvertir el espíritu y la letra de la vigente ley electoral.

El día 8 del presente mes, bajo la presidencia del Sr. Frago, — un hijo de D. Ciro — reunióse la Junta municipal del Censo en Icod.

En esta reunión, el Sr. Frago, presentó una certificación de los mayores contribuyentes, expedida por la Alcaldía de aquella villa, pretendiendo que de ella se designaran las personas que han de formar el primer grupo de que habla el artículo 33 de la vigente ley electoral.

Aparte de que no son esos los electores que legalmente han de formar el primer grupo, toda vez que han de ser los que tengan «títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión, jefes y oficiales retirados y funcionarios y civiles jubilados», ó, en su defecto y «donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará los sergentos y cabos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó Municipio», la tal lista de mayores contribuyentes presentada por el Sr. Frago está fuera de toda legalidad y de las instrucciones contenidas en la Real orden del 30 de Noviembre último, inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 1.º del pasado Diciembre y publicada en un extraordinario del *Boletín oficial* de esta provincia, fecha 9 del citado Diciembre.

Ha sido, pues, esa sorpresa caciquil, un conato de alteración legal que ya ha tenido, por parte de esta Junta provincial del Censo, á previa consulta de aquella Municipal, su merecida y categórica contestación.

Pero como entendemos que esa consulta no ha tenido razón de existir, pues bien clara y explícita está la Real orden antes nombrada,

y que si se produjo fué por la pretendida imposición del Sr. Frago, conveniente sería que otra sanción más enérgica hiciera entender al Presidente de la Junta municipal del Censo de Icod, que no gratuitamente se oponen entorpecimientos y dilaciones al funcionamiento electoral.

Pero no paran en esto las correcciones del caciquismo icodense; de ese caciquismo que allí tiene perturbada y alejada la acción pública de aquellos electores.

Tres solicitudes firmadas por dos oficiales y un sergente retirados, con acompañamiento de títulos, licencias absolutas, etc., etc., solicitando la inclusión en la lista del primer grupo á que se refiere el ya citado artículo 33 de la vigente ley electoral, fueron rechazadas por el Sr. Frago, que ni siquiera consintió fueran leídas.

Presentes en la junta los tres solicitantes, el Sr. Presidente, á pretexto de que la sesión no era pública, los requirió para que abandonaran el local donde aquella se celebraba, y ante la insistencia de uno de aquellos, que como elector y peticionario se crea en el derecho de presenciar los actos de la Junta, el Sr. Frago, ni tardo ni perezoso, solicitó la acción de la fuerza armada haciendo que ésta desalojara el recinto.

Estos hechos, que seguramente provocarán reclamaciones que en justicia resolverá esta Junta provincial, como en justicia ha resuelto ya sobre la primera sorpresa que hemos relatado, pregonan hasta que punto el caciquismo de Icod lleva sus poco recomendables sistemas y como siente el temor de una derrota en cuanto allí las leyes adquieran toda la acción moral al ser íntegramente aplicadas y cumplidas.

No renuncien nuestros amigos, — los de Icod y los de todos los pueblos de Tenerife — á ejercitar todos los medios que á su alcance pone la vigente ley electoral, pues con ellos, y con la atención é imparcialidad que esta Junta provincial del Censo los acoge y resuelve, poco á poco ese caciquismo irá desapareciendo y, con esa desaparición, que á todos nos interesa y por la que todos trabajamos, habría de restablecerse el imperio moralizador de las buenas costumbres políticas y sociales.

Garavito, Buchle y Ca.

— Agencia general de negocios —

COMISIONES Seguros (Incendios Marítimos y Vida), Consignaciones y Tránsitos, exportación é importación de frutos del país y venta de los mismos en esta Plaza. Gestiones en las oficinas del Estado, Provinciales y municipales en toda clase de expedientes, cobro de créditos, informes de todas clases. Administración de propiedades. Gestiones para compra venta de fincas y préstamos con garantía. Trabajos de contabilidad y de mecanografía y por el sistema de Polígrafos. Alfonso XIII 93, esquina á Plaza de Weyler. Teléfono núm. 227

VARIAS NOTICIAS

Con el título *El látigo* ha empezado á publicarse en esta Capital una Revista decenal dedicada á toros, teatros y lotería. Agradecemos la visita y le deseamos larga vida.

En Las Palmas se encuentra enfermo el joven D. Fernando Sagaceta. Le deseamos rápida curación.

¿Quiere V. acabar con los que le moleste? ¿Desea saber como se evitan los catarros?

Pues siga leyendo: Para curar los catarros y hacer desaparecer la tos, use el Jarabe de Thiocol Roche.

Para evitarlos, tome la preparación Wampole.

Otro consejo útil: Si quiere adquirir estos medicamentos al precio más económico, cómprenlos en la droguería del Sr. Espinosa, (Plaza de la Constitución) pues en estos días ha hecho grandes rebajas en todos los artículos. Pida los precios y se convencerá.

A la una y media de la madrugada de hoy, hubo un conato de incendio en los depósitos de granos que en la calle Ruiz de Padrón, posee nuestro apreciable amigo don Andrés Rodríguez.

Anoche falleció en esta Capital el señor don Severino Maldonado, persona muy apreciada y respetada.

Descanse en paz, y reciba toda su estimada familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Según leemos en nuestro colega

El Progreso, en breve se procederá á la renovación del Comité general del *Centro de Propaganda y Fomento de Tenerife*; debiendo antes elegir sus representantes las sociedades locales. Ya era tiempo.

Damos las gracias al señor Bailester por haber atendido nuestro ruego disponiendo, en el oportuno bando, la recogida de los perros vagabundos.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discolides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Pedid siempre el *Jerez cognac-oxigenado* que elabora *Díez Hermanos*, de Jerez. Representantes: Garavito, Buchle y compañía.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica

Función para esta noche

Primera sección: á las 8 en punto

EL ULTIMO CHULO

Segunda sección: á las 9 y media

VIENTO EN POPA

Tercera sección: á las 10 y media

Estreno de

EL MALDITO DINERO

ECOS POLÍTICOS

El Globo, de Madrid, poniendo comentarios al trasiego de empleos de Gobernación, escribe lo siguiente:

«¡Buen trasiego de empleados el operado por el Sr. La Cierva! Funcionario hay que ni con el sueldo de un año ha de poder atender á los quebrantos de cruzar España de punta á punta con familia y demás indispensables artículos.»

«Las bendiciones que van á caer sobre el perturbador de tantos hogares!»

«¡Nada! Que al Sr. La Cierva le hacen falta unas cuantas vacantes, y como no puede producir las porque sí, acudió al sistema de los traslados.»

Sistema que siempre da magníficos resultados.

«¿Qué oficial cuarto ó quinto es capaz de ir desde la Coruña á Gerona con familia y equipaje?»

«El ajeteo á la policía parece responder al deseo del ministro de que los agentes y los inspectores no se hagan viejos en las poblaciones de su destino; creyendo acaso que les basta conocerlas por encima, pero no muy á fondo.»

Y si de paso resulta de la contradanza alguna vacante, ¿qué estamos?»

Últimamente han sido nombrados senadores vitalicios los señores siguientes:

Conservadores.—General Fernández, ministro de Marina, D. Luis Díaz Cobena, General La Cerda, Marqués de Mochales, D. Carlos Alvarez Guíjarro, don José Monegal, D. Francisco Benet y Colom, D. Gumersindo Díaz Cordobés, Marqués de Ivanrey.

Independiente.—D. Torcuato Luca de Tena.

Liberales.—Conde de Rodas, D. Antonio López Muñoz, D. Angel Fernández Caro, D. Arturo Amblard, D. José Collasco y Gil, D. Amalio Jimeno, General Concas, General Luque, Sr. Díaz Alvarez y Duque de Baena.

Sección marítima

Día 11 ENTRADA DE VAPORES

65-INSIZWA, inglés, de Londres para Natal, á Hamilton y compañía.

66-LOMBARDY, inglés, de Rosario para Liverpool, á Hamilton.

67-SCHIEVAN, inglés, de Plymouth, á los mismos señores.

68-TOUBRIDGE, inglés, de Rosario para Limerick, á Hamilton.

69-RICHELIEU, francés, de Rufisque para Burdeos, á Hamilton.

70-ESPERANZA, español, de Valle de Gran Rey para San Juan, á Miller Wolfson y compañía.

Día 12

71-A. S. DE LAMORNAIX, francés, de Havre para B. Aires, á Hardisson.

72-PUERTO RICO, español, de Barcelona para Habana, á Elder.

73-LEON Y CASTILLO, español, de Las Palmas para Valverde, á Elder.

74-TONGARIRO, inglés, de Londres para Hobart, á Hamilton.

75-AGBERI, inglés, de Liverpool para Oporto, á Elder.

BANCO DE ESPAÑA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Banco de España ha creado una Representación del mismo en Tánger, para cuya plaza esta Sucursal expide giros con el premio de 25 céntimos p 8 más el timbre, y negocia papel con el quebranto de 50 céntimos por ciento. Santa Cruz de Tenerife 4 de Enero de 1909.—El Secretario, Francisco Martínez.

LAS NOVEDADES: ¡Pianos! Acaban de recibirse los pianos magníficos de la renombrada casa F. L. Neumann de Hamburgo: marca en competencia con las mejores de la plaza.

Edictos

Don Juan M. Ballester y Remón, Alcalde accidental de esta Ciudad. Hago saber: Que el creciente número de perros en vagancia por las vías públicas de esta Capital, exige se tomen por la autoridad medidas para que desaparezca el feo espectáculo que diariamente se da en calles y plazas, con la molestia consiguiente de todos los vecinos y hasta con detrimento de la moral pública.

En su vista y en cuanto las Ordenanzas municipales son aplicables al caso, he determinado lo siguiente:

1.º Los perros de todas clases usarán constantemente un collar con el nombre de sus dueños. Si éstos así no lo hicieren, serán multados en la cantidad de cinco pesetas y los perros se recogerán por los dependientes de mi autoridad dándoles muerte en la forma que más adelante se hará mención.

Dichos perros, con dueño conocido y provistos de aquel collar, solo podrán salir a la calle en compañía de su amo ó de persona mayor de edad á quien encargue de ello, é irán amarrados con cadena ó cuerda, á lo más de un metro y veinticinco centímetros de largo, que llevarán de la mano sus conductores. La infracción de este precepto, aun teniendo el perro puesto el collar en la forma antedicha, se castigará con la multa de cinco pesetas por cada vez que el animal fuere encontrado en las vías públicas.

2.º En las plazas y sitios donde concurra mucho gentío por festividades públicas ó por cualquiera otro motivo, no se permitirá la entrada á persona alguna que conduzca perros. La infracción de este precepto y la negativa del infractor á salir de aquellos sitios, después de ser requerido para ello por los agentes de mi autoridad, será castigada con la multa de veinticinco pesetas.

3.º Transcurrido el término de ocho días de la fecha de este edicto, se procederá por los referidos agentes, si fuere posible, á la recogida de todos los perros que no l'evando collar se encuentren en las calles y plazas de la Ciudad, y en el caso de que esto no pudiere efectuarse, serán extinguidos por medio de la estrigina, por considerarse que no tienen dueño conocido.

4.º La recogida de los perros se verificará de día y de noche si dieren resultado los medios que he de poner en práctica para ello, en cuyo caso se conducirán tales animales á un departamento interior de la Prevención municipal donde serán exterminados. Si esa recogida no fuere factible llevarla á cabo, la operación de darles muerte en la vía pública por medio de la estrigina se efectuará desde las 11 de la noche hasta las 4 de la madrugada.

5.º Los perros muertos en una ó en otra forma, serán enerrados en un sitio apartado de la población, cubriéndolos previamente con cal viva y tierra en la cantidad suficiente para que desaparezca todo gérmen infeccioso.

6.º Debiendo ser muertos únicamente los perros sin dueño conocido y recayendo las multas en los amos de aquellos animales que no tengan collar ó que anden con él sueltos por las calles, la Guardia municipal vigilará cuidadosamente el cumplimiento de este servicio y me dará cuenta de toda infracción para la resolución que proceda.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Enero de 1909.—J. M. Ballester.

Don Juan M. Ballester y Remón, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Sr. Ingeniero Fiel-Contraste de pesas y medidas de esta provincia comunica á esta Alcaldía que durante los días 11 al 19 del mes actual, ambos inclusive, y desde las ocho á las doce y de las 14 á las 16 comenzará en esta localidad la comprobación periódica anual de los aparatos de pesar y medir de las dependencias, profesiones y oficios que están sujetos á dicha comprobación, según se detalla en el Boletín Oficial de 30 de Enero de 1907.

Lo que se anuncia al público á fin de que los comerciantes é industriales de este término municipal presenten en la oficina del Fiel-Contraste (establecida en la parte alta del ex-convento de San Francisco y cuya entrada es por la calle de José Murphi) los instrumentos de pesar y medir que con arreglo al artículo 20 del Reglamento vigente del ramo necesitan para el ejercicio de sus respectivas profesiones.

El Sr. Fiel-Contraste, ó persona de su dependencia, pasará á practicar aquella comprobación á los establecimientos, cuyos dueños hubiesen dejado transcurrir el plazo señalado para la contrastación de sus correspondientes medidas é instrumentos de pesar, teniendo que abonarles dobles derechos en los casos prevenidos en el artículo 77 del citado Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1909.—J. M. Ballester.

LICOR NUEZ KOLA COCA Aceites refinados; Marques de Acapulco Sidra champagne HORREO Estas especialidades se venden en el almacén de Manuel F. Feria, Valentín Sanz núm. 1.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS PAUL MORTON, PRESIDENTE

Dirige al público la Nueva Póliza Uniforme de Seguro de Vida REGLAMENTARIA DEL ESTADO DE NEW-YORK

Para mayor información dirigirse á la Sucursal Española de LA EQUITATIVA Palacio de la Equitativa, MADRID, ó á su representante en esta Capital, D. Ramón Baudet, Plaza de Weyler, 3.—Teléfono núm. 396.

DELGADO MÉDICO CIRUJANO y especialista en enfermedades de la vista OCULISTA de The New Orleans eye and ear infirmary Graduación de vistas difíciles Operaciones de los ojos, gafas y lentes Consulta de medicina y Cirugía general. Painless EXTRACTION. Numanzia, 35 (Hoteles)

Se alquila el piso principal de la magnífica casa calle de Alfonso XIII núm. 32 y 34, esquina á Norte. Tiene instalación de luz eléctrica, cocina de gas y toda la higiene que pueda apetecerse. Para informes, en el establecimiento «Las Novedades» instalado en el mismo edificio.

Al Comercio Libretas para telegramas, con copia se venden en esta imprenta.

Escritura para música de piano como para bandas de todos los autores clásicos y modernos de Bach, Huydn, Gluck, Mozart, Beethoven, Weber, Schumann, Schubert, Mendelsohn, Wagner, Chopin, Cherubini, Clementi, Diabelli, Du-sek, Grieg, Kullack, Raff, Rubinstein, Schurwenka, Beriot, Duvíd, Emst, Gade, Sibelius, Weingartner, Meyerbeer, Nicolai Bizet, Boiddieu, Donizetti, Lortzing, Rossini, Cramer, Czerny, etc., etc., se vende en la Plaza de Weyler núm. 2.—Envald Franz. 902 15

Tenedor de libros Se necesita uno de muchísima experiencia y conocimientos bastantes para llevar los libros de un Departamento de Banca y Contabilidad. Diríjase las proposiciones, (respecto á las cuales se guardará absoluta reserva) á los Sres. Elder, Dempster y Ca., de esta plaza, bajo sobre por correo, expresando en ellas el sueldo que se pretende, el tiempo de práctica del proponente, y las casas donde haya prestado sus servicios. Son indispensables buenas referencias, y no se admiten recomendaciones.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales San Clemente 2, 2.º, izquierda. Preparación completa para el ingreso en los Cuerpos de Ayudantes, Sobrestantes de Obras Públicas, Aduanas, Telégrafos y Correos. Informes en el mencionado domicilio de 9 á 11 de la mañana.

A los fumadores de buen gusto En la Tabacquería situada en la Alameda de la Marina, se acaba de recibir los mejores tabacos y cigarrillos de la Habana de las fábricas Romeo y Julieta, Hoyo de Monterrey, Henry Clay, Gener, Murias, Caruncho y otras marcas. Hay Altezas, Regalías, Tacos, Cazadores, Emperadores, Roschilds, Bismarck, Cézares en cajas de 25 tabacos propios para regalos. En cigarrillos surtido completo y boquillas de corcho. Picadura de las mejores fábricas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Perfumería fina

La Casa CARLOS LECUONA Y CA. calle Alfonso XIII n.º 19,

ha recibido lo mejor y más de moda en perfumería, como son: Los finísimos perfumes para el pañuelo Ideal y Camia de las acreditadas perfumerías de París, Houbigant y Rigaud. Los conocidos extractos Piel de España, Pervenche de China, Vera Violeta y New Mown Hay de Roger & Gallet de París. El acreditadísimo Jabon Hiel de Vaca, marca La Giralda, que usa toda persona elegante y los no menos recomendados Piel Rusia, VIOLETA, VELVET, y PRINCIPIES DEL CONGO, y además los higiénicos y antisépticos perfumados Sublimado Ictiol y Brea. El renombrado Jabón fluido «Gorgot» (para la higiene de la cabeza). Hiel Vaca, Sublimado é Ictiol. También hay en la casa un extenso y variado surtido en Polvos, Liciones y otra infinidad de artículos para el tocador de la dama más exigente. Se garantiza la legitimidad de las marcas.

Precios módicos como los que esta casa tiene establecidos para todos sus clientes. No confundirse: calle Alfonso XIII núm. 19.

¿Tenéis alguna planta enferma y deseáis curarla? ¿Queréis analizar vuestros terrenos? ¿Queréis saber el precio de vuestros Guanos? ¿Deseáis aumentar el rendimiento de vuestras tierras? ¿Queréis progresar en la agricultura? Preguntadlo á VARELA Corresponsal de los principales Horticultores, Analistas y Viticultores, no solo científicos sino prácticos en las cinco partes del mundo. FEDERICO C. VARELA San Martín, 44. Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

De La Torre Brothers & Co., Londres. Larrinaga, De La Torre & Co. Ltd., Liverpool Vendedores de frutos de Canarias Representante: Néstor de La Torre. Avenida 25 de Julio, letra G. Santa Cruz de Tenerife.

JOYERÍA * RELOJERÍA de las más acreditadas marcas LA UNIVERSAL ÓPTICA * LENTES * GAFAS de la mejor calidad, se acaba de recibir un completo surtido de este artículo. PRECIOS SIN COMPETENCIA. -- 3, ALFONSO XIII, 3

Vinos tintos del país, del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafrones, á 0.50 pesetas litro. Alfonso XIII núm. 30. Problema resuelto Lo está uno importantísimo, la economía doméstica comprando los Hornillos perfeccionados para carbón de cok que se venden en el Taller de Hojalatería, Rambla de Pulido núm. 79. Solo consume un céntimo de combustible por hora de trabajo. No confundirse: Rambla de Pulido, n.º 79, Taller de Hojalatería de Abel Ajonso Sánchez. Cocinera Se necesita una en la calle de Santo Domingo núm. 18.

200 BIBLIOTECA DE «LA OPINION» JOEL MACQUART 197 Y cogiendo al aún inanimado cuerpo de la Marquesa lo lanzó al agua. Un doble grito de expresión desgarradora respondió sobre la ribera á la exclamación de Lascars. Tancredo y Héctor acababan de reconocer á Paulina, y los dos, sin quitarse sus vestidos, se arrojaron al Sena y nadaron hacia la infortunada. Tancredo llegó el primero. En aquel mismo momento la barca del Molino Rojo desapareció en el fondo del Sena á consecuencia del brusco movimiento de Lascars para echar á Paulina al agua y ayudada por el enorme peso del cofre. El infame gentil hombre se mantuvo en la superficie del río durante uno ó dos segundos, blasfemando y maldiciendo á Dios, y á su vez, fue engullido. Liseron no habla vuelto á reaparecer. CONCLUSIÓN ¡Quien mal anda mal acaba! Es un proverbio y los proverbios no mienten. ¡Sauvageón acabó mal! La influencia nefasta de su mala estrella apago sus rayos de una manera definitiva. El pobre diablo fue ahorcado. —La cuerda es lo único que no ha robado en este mundo—exclamó uno de los espectadores en el momento supremo. Héctor de Rieux se casó con Matilde. Fueron muy felices y podemos afirmar que la dicha de Tancredo y de Paulina fue tanto más completa cuanto que aquellos dos nobles corazones habían sufrido cruelmente. ¡Es preciso huir! ¡Llevo en la barca el cuerpo de la señora de Hérouville; en caso de desgracia, esta mujer nos servirá de rehenes! La caja de caudales contiene una fortuna; salvémosla. Esta era forrada de hierro, la cual encerraba una suma considerable; su peso era enorme y apenas si las fuerzas reunidas de Lascars y Liseron bastaron para llevarla hasta la canoa y colocarla en ella. —¡Ahora—dijo Rolando con voz sorda—un hacha, fusiles y pertamos! ¡Los Agentes, la policía, embarcar! Liseron se lanzó de nuevo en el viejo edificio, su ausencia duró sólo algunos segundos; tendió á Lascars el hacha y los fusiles, saltó al bote y cogió los remos. —¡Era ya tiempo!—murmuró el pretendido Joé Macquart. El bote se puso en marcha; transcurrieron uno ó dos minutos. —Capitán,—dijo de pronto Liseron. —¿Qué hay? —Que no avanzamos; vamos demasiado cargados; el menor movimiento bastará para zozobrar: el agua llega casi al nivel de nuestras bordas. —Nadie nos conoce,—replicó Lascars,—¿qué arriesgamos en medio de las tinieblas que nos rodean? Apenas son las diez de la noche; no se puede pensar en perseguirnos puesto que somos invisibles, y cuando amanezca habremos andado diez leguas. Mientras que el Barón pronunciaba estas palabras, un

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

PULVERIZADORES

para caldos Bordeles y cualquier otro producto químico. Indispensables á todo agricultor por el gran éxito que han obtenido para combatir las distintas enfermedades de los tomates, patatas, etc., etc.
De venta en el almacén de A. Vandewalle, Alfonso XIII n.º 87.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Destino	Vapor	Fecha
LONDRES	Avondale Castle	14 Enero
	Marathon	17 >
	Gaika	20 >
	Ruapehu	23 >
	Dover Castle	27 >
LIVERPOOL	Kaipara	3 Febrero
	Goorkha	5 >
	Arava	9 >
	Guelph	9 >
	Salamis	18 >
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Myrtle Branch	19 Enero
	Tintagel Castle	21 Enero
Cape Town, Hobart, Wellington N. Z.	Inyati	3 Febrero
	Dunluce Castle	4 >
Cape Town y Puertos Australia	Waimate	14 Enero
	Athenic	14 >
HAMBURGO	Paparua	28 >
	Corinthic	11 Febrer
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Moravian	25 Enero
	Lucie woermann	23 Enero
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	Otto Woermann	2 Febrero
	Eleonore Woermann	16 Enero
	Togo	22 >
	Marie Woermann	2 Febrero

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje por los vapores

Sancho y San Sebastián

El vapor SANCHO, de Santa Cruz de Tenerife á los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla.

El vapor SAN SEBASTIÁN, de Santa Cruz de Tenerife directamente á Santa Cruz de la Palma continuando su viaje á Los Sáuces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera.

Salidas de este puerto los Sábados por la noche para regresar los Jueves al amanecer.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián n.º 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE MASY Y C.ª (S. en C.)
Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bonillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitoria (Bélgica)
Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.
Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas.
Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.
Campos de demostración.—Gerencia: Alfonso XIII. n.º 3 (antes Castillo).

Impermeables de paño sin goma

Gran surtido en clases, colores y precios.
Se hacen á medida. Alfonso XIII n.º 87

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Enero de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Montserrat	18 Enero	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Enero	Santa Cruz de la Palma
Manuel Calvo	30 Enero	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Febrer.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino
Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco.—Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

LAS NOVEDADES

32, ALFONSO XIII, 34

Se acaban de recibir ricas colecciones de los siguientes artículos:

- A.** Abrigos de paño, seda y vual para señoras, señoritas y niñas; Astrakanes en colores; Abanicos para baile y teatro.
 - B.** Boas de plumas; magnífica colección en blanco, negro y colores; Brochados negros y en colores; Boleras de astrakan; Beatillas; Botones fantasía.
 - C.** Cinturones negros de elástico para Señoras; Chambritas de lana y de punto para recién nacidos; Cintas liberty en todos anchos y colores; Cubres corsets; Camisetas hilo, lana y algodón para Señoras y caballeros; Calcetines; Calzoncillos; Cuellos; Corssets.
 - E.** Echarpes de seda; Encajes, tul guipur, valencian, algodón, hilo y seda.
 - G.** Glacés de seda en negro, blanco y colores; Guantes cabritilla
- Esta casa se encarga de hacer venir cuantos encargos se le encomienden.

WHISKY * WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor español
Martin Saenz
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Enero de paso para **HABANA**
con comodidad para pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.
Agentes, Elder Dempster & Co

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano
Argentina
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Enero con destino á **BARCELONA Y GENOVA**
con hueco para carga y pasajeros.

Citta di Torino

El magnífico vapor correo italiano
de 5.000 toneladas llegará á este puerto el día 15 de Enero con destino á **BARCELONA Y GENOVA**
con hueco para pasaje y frutos.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses
El magnífico vapor correo francés
Saint Laurent
de 7000 toneladas, saldrá de este puerto el 13 de Enero directamente para la **HABANA**
Admite pasajeros y carga.
Agentes, Hardisson Hermanos.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Enero 1909
Día 24 de Enero el magnífico vapor **SEGOVIA**
El vapor SEGOVIA admite carga para Christiania.
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará á este puerto el 15 de Enero el magnífico vapor

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.
Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Avocet y Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Por el vapor **Ardeola**:
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Sapele
de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Enero con destino á **Liverpool, via Madera**
con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

CHARGEURS REUNIS

Para el **HAVRE**
Llegará á este puerto del 17 al 18 de Enero el magnífico vapor francés
Belle of Spain
admitiendo carga.

Para el **HAVRE**
Llegará á este puerto el 18 de Enero el magnífico vapor francés
COLOMBIA
admitiendo carga.

Para **Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire la Cote d'Or et le Dahomey**
Llegará á este puerto el 27 de Enero el magnífico vapor francés
Amiral Baudin

Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Llegará á este puerto el día 8 de Febrero el magnífico vapor francés
Amiral Troude
admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres.**

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor correo inglés
Severn
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Enero con destino á **Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre Newcastle y Amberes**
con hueco disponible para 15 pasajeros de 1.ª clase y 5 de 2.ª, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 200 toneladas en la cubierta.
Agentes: **The Teneriffe Coaling Co.**

Imp. de Félix S. Molowny

resplandor débil en un principio y que después fue aumentando con una rapidez eléctrica, iluminó el cielo tras de los fugitivos.

—¿Que es eso?—preguntó Lascars llenó de espanto.

—Es que el Molino Rojo está ardiendo; antes de partir le he dado fuego; los Agentes de policía no encontrarán más que cenizas.

—¡Desgraciado!—exclamó Rolando con indecible rabia.

—¡Desgraciado! ¡nos has perdido!..

—¡Perdidol—repitió Liseron azorado.—¿Por qué? ¡Cómo!

—¡Las tinieblas eran nuestra única salvación! ¡Esos resplandores fatales nos denunciaron! ¡Esos resplandores fatales nos denunciaron! ¡nos van á cojer! ¡Te repito que estamos perdidos!..

En efecto, una inmensa columna de llamas había sustituido al Molino Rojo y su luz iluminaba por completo el Sena en una gran extensión.

Toda una flotilla de embarcaciones atravesaba el río á la altura de la máquina de Marly, y ya dos embarcaciones tripuladas cada una por cuatro Agentes de seguridad se ponían en persecución de los fugitivos.

—¡No tenemos más que una esperanza,—murmuró Lascars,—y es de ganarles en velocidad á fuerza de remol ¡de ello depende la vida!

—¡Imposible!—replicó Liseron,—el enorme peso de esta caja paraliza mis esfuerzos. No avanzamos.

—¡Entonces arrojemos la caja al agua!

—¡Imposible todavía!

—¡Al primer movimiento vamos á zozobrar! Ya veis que el agua nos gana.

El Barón hizo un gesto desesperado; cogió el hacha y se puso á romper con violencia convulsiva el cofre espe-

rando hacerlo pedazos y así echarlo al agua quedándose con su contenido. Las cerraduras resistieron, el hacha se rompió.

—¡Cesad Capitán en nombre del cielo!—balbuceó Liseron,—que nos vamos al agua y yo no sé nadar.

El Barón se retorció las manos; las lanchas de los Agentes se acercaban más y más. Además de los Agentes de policía, el drama á que asistimos, tenía otros dos testigos.

Despe el momento en que habían dejado el castillo de Port-Marly, Tancredo y el conde de Rieux, exploraban las riberas del Sena, esforzándose en sondear con la mirada las tinieblas opacas y repitiendo sin cesar el nombre de Pauline en todos tonos imaginables.

Cuando los resplandores del incendio iluminaron el cielo sombrío, creyeron que Dios mismo venía á alumbrar con una antorcha milagrosa para facilitarles sus pesquisas.

Vieron con mudo asombro pasar la canoa tripulada por Lascars.

¡Capitán,—repitió Liseron,—el agua nos gana! Aligerad la embarcación.

Lascars lanzó un ronco clamor y paseó su mirada alrededor de sí con desesperación.

—¡Ah!—murmuró de pronto.—¡Esta mujer! ¡esta mujer! Ya no me acordaba de ella; es la que quizás nos va á salvar.

200

BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

JOEL MACQUART

201